



Audidores y Consultores

Guayaquil, 31 de enero del 2003

Señores
JUNTA GENERAL DE ACIONISTAS DE GELLI C.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

Después de haber revisado los Estados Financieros, controles administrativos y contables que se aplicaron en el ejercicio económico de **2.002**, en mi calidad de Comisario de **GELLI C.A.** comunico lo siguiente:

Mi examen se realizó de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, haciendo uso de las atribuciones y obligaciones otorgadas por la Junta General de Accionistas.

En este proceso de revisión observe que los libros de las Actas de Junta General de Accionistas de Directorio y comprobantes de Contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con los Principios Contables Generalmente Aceptados.

Realicé pruebas de cumplimiento en forma selectiva, los controles internos, operativos y contables implantados por la administración se cumplen razonablemente, no existiendo desviaciones importantes que comentar. Es de mencionar las facilidades y apoyo prestado por la Compañía en el desarrollo de mi trabajo.

Las cifras que presentan los Estados Financieros de **GELLI C.A.** a **diciembre 31 del 2.002** están respaldadas por registros contables a esa fecha.

En mi opinión, los Estados Financieros y los respectivos Anexos presentan razonablemente la situación financiera de la empresa.

Sin otro particular, me suscribo.

Cordialmente,

Luis González Sánchez
Luis González Sánchez
Comisario Principal
CC: File

17 OCT 2003

